DEPARTAMENTO DEL HUILA	COD. FORMATO	FO-ADM
EMPRESAS PUBLICAS DE RIVERA	VERSIÓN	1
NIT: 900126216-0	FECHA APROBACIÓN	03/01/2025

PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA DE APOYO A LA GESTIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

FORMATO: LISTA DE DOCUMENTOS PARA PRESENTARCUENTA DE COBRO:

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA					
CLASE DE CONTRATO	**CONTRATACION DIRECTA**		**No. CONTRATO**	**013**	
CONTRATISTA	**KARLA XIMENA LEMUS GUTIERREZ**		**C.C.**	**1.075.284.563**	
APOYO A LA GESTION		**PRESTACION DE SERVICIOS**	**X**	**OTROS**	

DOCUMENTOS PARA LA PRESENTACION DE CUENTAS DE COBRO

	ITEM	SI	NO	NA
1	Esta Lista de Chequeo	X		
2	Formato único de registro de cuenta- FURC (debidamente diligenciado y firmado).	X		
3	Cuenta de Cobro (Factura Equivalente)	X		
4	Informe del Contratista	X		
5	Soportes Pagos de la Seguridad Social en Salud, (Si el Contrato supera un tope de dos salarios mínimos legales vigentes, se debe tener en cuenta que la base de Cotización es sobre el 40% del valor del Contrato y/o pago mensual, sin que este valor este por debajo del salario mínimo legal vigente. Los Timbres de Pago de las Planillas, y/o soportes de pago de la SSSS deben ser legibles. No se aceptan los resúmenes de liquidaciones sin el debido comprobante de pago, (se presenta en Todas las cuentas y/o pagos), y es aplicable a Persona Natural.	X		
	Para los contratistas (Persona Jurídica), el pago de la seguridad social se soporta con: - Certificado del Revisor Fiscal, Contador, o Gerente de la Entidad Jurídica, según corresponda. - Copia de la Cedula de quien certifica. - Copia Tarjeta Profesional para el caso de Revisor Fiscal y Contador. - Copia Acta de vigencia Tarjeta Profesional, proferida por el Colegio de Contadores, para el caso de revisor fiscal y contador. (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002). **Se aportan estos documentos en todos los pagos**		X	
6	Copia Acta de Inicio del Contrato **(Solo para el Primer Pago)**		X	
7	Copia Recibo de Pago de los Impuestos de Legalización del Contrato. **(Solo para el Primer Pago)**		X	
8	Pólizas, (Garantías, cuantas se hayan exigido en el Contrato), debidamente aprobadas y aceptadas y/o firmadas por el Tomador. (solo si en el contrato se exige o se requiere según corresponda a la complejidad del contrato). Constancias de pago de aportes a Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA y demás requisitos que se exijan en la parte contractual.		X	
9	Copia de la certificación bancaria	X		
10	Copia del RUT **(Solo para el Primer Pago)**		X	
11	Certificación Disminución de la base de Retención en la fuente conforme a los Decretos 4713 de 2005, Decreto 2271 de 2009, y demás normas concordantes, o complementarias, **(Se debe adjuntar en cada pago).**		X	

firma
- Alexis

12	Copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestal – **CDP (Solo para el Primer Pago)**		X	
13	Copia del Registro Presupuestal – R.P **(Solo para el Primer Pago)**		X	
14	Informe del Supervisor del Contrato (Este informe debe expedir el Supervisor del Contrato, y en él debe estar la certificación de Cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales del respectivo contrato).			
15	Acta de Terminación, (Solo si es aplicable al contrato-ultima cuenta).		X	
16	Acta de Liquidación, (Solo si es aplicable al contrato-ultima cuenta).		X	

OTROS DOCUMENTOS REQUERIDOS SEGÚN LA NATURALEZA CONTRACTUAL

La documentación aquí descrita y definida como los documentos que deben hacer parte de la presentación de cuentas de cobro a Tesorería, deben corresponder a documentos fehacientes, legibles, sin enmendaduras ni tachones. Deben presentarse firmados por quien genera el informe y por los responsables de la supervisión de aquellos documentos que correspondan se deben firmar, y deben estar agarrados con grapas o ganchos prensa papel, y debidamente foliados. La documentación incompleta no se recibe.

Tanto los supervisores como los interventores (cuando aplique), deben verificar que los soportes del pago a la seguridad social correspondan en cuanto a monto, fecha o periodo de cotización, y porcentajes a aplicar. Teniendo en cuenta que todo contrato que supere más de dos salarios mínimos mensuales legales vigentes, su base de cotización lo constituye a partir del 40% del valor a pagar o del valor del contrato, sin que esta base sea inferior a un salario mínimo mensual vigente.

Y Para Riesgo Laboral, recuerde que el riesgo se paga de acuerdo a la clasificación en la cual haya sido identificado la labor de su contrato, (Para ello se deben comunicar con la profesional responsable de Salud ocupacional).

Aclaración: Si una cuenta es devuelta, se considera como fecha de inicio, la fecha en que vuelve a ser radicada una vez subsanado los hechos que dieron origen a la devolución.

CALENDARIO PARA LA RECEPCION DE CUENTAS Y PAGO DE LAS MISMAS.

Para efectos de garantizar una mayor eficiencia en la administración de tesorería, se fija el siguiente calendario para la recepción de las cuentas y el pago de las mismas.

Martes y miércoles se reciben cuentas en horario de oficina – (Horario Laboral), y si estas, están debidamente documentadas y validadas y/o aceptadas por contabilidad, serán giradas los días **viernes.**

Jueves y viernes, se reciben cuentas en horario de oficina – (Horario Laboral), y si estas, están debidamente documentadas y validadas y/o aceptadas por contabilidad, serán giradas el día **miércoles de la semana siguiente.**

Las cuentas deben ser entregadas al apoyo administrativo cada supervisor delegado, jefe de unidad o dueño de procesos, y no por el Contratista.

APLICACIÓN LISTA CHEQUEO – SUPERVISORA ENCARGADA

OBSERVACIONES GENERALES:

NOMBRE DE LA FUNCIONARIA QUE REVISA	FIRMA DEL FUNCIONARIO	FECHA ENTREGA
Ana Fernanda Ardila		01 de Septiembre 2026

	FORMATO ÚNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS FURC	FOR-GER Versión: 01 Vigente desde : Agosto 02de 2024

RADICADO EPUC | FECHA DE RECIBO

Diligenciar Únicamente a Computador

1- Clase y Datos del Contrato

Tipo de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES				Nro.	13			Fecha:	10	7	2026
Proveedor	KARLA XIMENA LEMUS GUTIERREZ				NIT		C.C	x	No.	1.075.284.563		
Dirección :	CLL 4 VIA TERMALES	Correo Electronico	karlalemusg94@gmail.com		Teléfonos					3103636632		
Establecer si Persona natural o Jurídica	Natural	x	Juridica									

2- Sistema de pagos

Cuenta Bancaria	38800016760	Banco		BANCOLOMBIA	Ahorros	X	Corriente

3- Información Tributaria

Responsable de IVA		Autorretenedor de Renta		Contribuyente de Renta	x
Gran Contribuyente		Prima el factor material		Prima el factor intelectual	
Retefuente Honorarios		Tabla Art. 383 ETN		Retención 10% u 11%	

Código actividad ICA del RIT	
Régimen Tributario especial de renta. Art. 19 E.T. y Art. 14 Dec. 4400 de 2004	
Régimen Simple de Tributación SIMPLE Art. 905 del ETN	

4- Esta Obligado a Facturar Electronicamente

SI		NO	X

5- Información del Compromiso

Objeto :	Copiar tal cual aparece en el contrato : "el objeto"

"Prestar servicios profesionales como abogada para brindar asesoría, acompañamiento y apoyo jurídico integral a Empresas Públicas de Rivera S.A. E.S.P., en el desarrollo de las actuaciones administrativas, contractuales, judiciales, extrajudiciales y de cobro coactivo que adelante la Entidad, así como en la elaboración, revisión y análisis de actos administrativos, contratos, conceptos jurídicos, respuestas a

Plazo otrosí: (copiar tal cual parece en el objeto)	El plazo de ejecución del contrato será de veintidós (22) dias y cinco (05) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 30 de diciembre de 2026
Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato	El valor del presente contrato es de DIECISIETE MILLONES CIEN MIL PESOS ($17.100.000) M/CTE, que se pagará al contratista de la siguiente manera: a) La suma en valor de DOS MILLONES CIEN MIL PESOS ($2.100.000) M/CTE, correspondientes a veintiún (21) dias del mes de julio de 2026, desembolsables dentro de los cinco (05) días siguientes a su causación y b): La suma en valor de QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) M/CTE en cinco (05) mensualidades vencidas cada una por un valor de TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/CTE, desembolsables dentro de los 05 días siguientes a su causación. PARÁGRAFO 1: Será necesario que el contratista presente el comprobante de pago de los impuestos municipales conforma al estatuto tributario. PARÁGRAFO 2: El pago se realizará previa presentación de la primera cuenta de cobro y/o factura, el informe de las actividades realizadas, el comprobante de aportes realizados al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos profesionales y certificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del supervisor del contrato.

Fecha de Inicio	10	07	2026
Fecha de otrosí			

Información Presupuestal Inicial:

CDP	RP	recurso y/o fuente
2026000416		propios

Información Presupuestal Adicional:

CDP	RP	recurso y/o fuente

Suspensión No. _____ Tiempo: _____

Adición No. _____ Tiempo: _____

6- Clase de Pago

Unico Pago		Pago No.	02	% EJECUCION	33,3	Periodo:	De	Fecha	01	08	2026
				Total de pagos:	06		A:	Fecha	31	08	2026

Anticipo [ ] → % Anticipo [ ] → Valor Anticipo [ ]

Valor Inicial del contrato:	17.100.000,00
Valor Adición:	
Valor Total del contrato:	17.100.000,00
Total Ejecutado:	$ 5.100.000,00
Valor a Cobrar en el Periodo:	3.000.000,00
Saldo por ejecutar:	$ 12.000.000,00

Cuenta 1	Cuenta 2	Cuenta 3	Cuenta 4	Cuenta 5	Cuenta 6
$ 2.100.000,00	$ 3.000.000,00				
Cuenta 7	Cuenta 8	Cuenta 9	Cuenta 10	Cuenta 11	Cuenta 12

7- Pago de Seguridad Social — Valor Total: $ 508.300

Periodos Pagados	Pago ARL	Pago Pensión	Pago Salud	Pago Caja de compensación	Número de Planillas de Seguridad Social
JULIO	$ 9.200	$ 250.200	$ 248.900		6025209400

8- Autorización Radicación del pago

Declaración: 1. Con su firma el Supervisor y/o Interventor y el contratista Certifican que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato y que la información contenida en este FURC es verdadera, que la cuenta cumple con los compromisos adquiridos en el contrato y todos los requisitos de ley (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social . 2. Igualmente dan fe de estar a paz y salvo en todos los tributos y obligaciones adquiridas con el Municipio de Rivera. Por tal motivo se autoriza la radicación de este FURC para el Inicio del proceso de Pago.

Firma del Contratista	Firma del apoyo Supervisión	Firma del Supervisor (Únicamente Directivos, coordinadores o Líderes de
KARLA XIMENA LEMUS GUTIERREZ		JORGE ALEXIS RAMOS PUENTES

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR CONTABILIDAD Y TESORERÍA

9- Firmas por parte de Contabilidad y Tesorería

Visto bueno Revisor de Cuenta	Visto bueno Contabilidad (Firma, nombre y fecha)		Aprobación de Tesorería con nombre, firma y fecha de aprobación

Cuenta de cobro No. 002

01 de septiembre de 2026

EMPRESAS PUBLICAS DE RIVERA Nit. 900.126.216-0

Debe a:

KARLA XIMENA LEMUS GUTIERREZ C.C. No. 1.075.284.563 de Rivera, Huila

La suma de:

TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/CTE

Por concepto de prestación de servicios Profesionales del mes de agosto 2026.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que:
1. Mis ingresos están clasificados como rentas laborales según lo definido en el artículo 103 del Estatuto tributario Nacional (honorarios y compensaciones por servicios personales).
2. Para efectos de mi declaración de renta del período gravable 2025 no asociaré costos ni gastos a los ingresos percibidos, acorde con lo estipulado en los artículos 1.2.4.1.6 y 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016
3. La retención en la fuente que deben aplicar a la presente cuenta de cobro es la establecida en la tabla del Artículo 383 del Estatuto Tributario nacional, determinando el procedimiento

Por favor consignar a la Cuenta de ahorros No. 38800016760 de Bancolombia.

Atentamente,

KARLA XIMENA LEMUS GUTIERREZ
C.C. No. 1.075.284.563 de Neiva Huila

INFORME 2

PERIODO DEL INFORME:	**DESDE:** 01/08/2026 **HASTA:** 31/08/2026
NÚMERO DE CONTRATO:	013 de 2026.
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**KARLA XIMENA LEMUS GUTIERREZ**
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROF0ESIONALES COMO ABOGADA PARA BRINDAR ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO JURÍDICO INTEGRAL A EMPRESAS PÚBLICAS DE RIVERA S.A. E.S.P., EN EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, CONTRACTUALES, JUDICIALES, EXTRAJUDICIALES Y DE COBRO COACTIVO QUE ADELANTE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EN LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y ANÁLISIS DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, CONTRATOS, CONCEPTOS JURÍDICOS, RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS Y DEMÁS ACTUACIONES LEGALES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA ADECUADA DEFENSA DE LOS INTERESES INSTITUCIONALES
VALOR DEL CONTRATO ($):	DIECISIETE MILLONES CIEN MIL PESOS ($17.100.000) M/CTE.
VALOR NO EJECUTADO:	$12.000.0000 M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será de veintidós (22) días y cinco (05) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 30 de diciembre de 2026 b) Plazo de vigencia: El contrato estará vigente hasta el momento de su liquidación.
FECHA DE INICIACIÓN:	10/ 07/ 2026
NÚMERO DE INFORME	2
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**JORGE ALEXIS RAMOS PUENTES**
No. certificado de disponibilidad:	**2026000416**
FORMA DE PAGO:	El valor del presente contrato es de **DIECISIETE MILLONES CIEN MIL PESOS ($17.100.000) M/CTE,** que se pagará al contratista de la siguiente manera: **a)** La suma en valor de **DOS MILLONES CIEN MIL PESOS ($2.100.000) M/CTE,** correspondientes a veintiún (21) dias del mes de julio de 2026, desembolsables dentro de los cinco (05) días siguientes a su causación y **b):** La suma en valor de **QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) M/CTE** en cinco (05)

	mensualidades vencidas cada una por un valor de **TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/CTE,** desembolsables dentro de los 05 dias siguientes a su causación. **PARÁGRAFO 1:** Será necesario que el contratista presente el comprobante de pago de los impuestos municipales conforme al estatuto tributario. **PARÁGRAFO 2:** El pago se realizará previa presentación de la primera cuenta de cobro y/o factura, el informe de las actividades realizadas, el comprobante de aportes realizados al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos profesionales y certificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del supervisor del contrato.
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**VALOR TOTAL DE APORTE (JULIO):** $ 508.300

PLANILLA No.	**6025209400**		➢ **Salud (JULIO)**	$218.900
PERIODO COTIZADO	**De:**	**01-07-2026**	➢ **Pensión (JULIO)**	$ 280.200
	Hasta:	**30-07-2026**	➢ **ARL (JULIO)**	$ 9.200

1. **ACTIVIDADES CONTRACTUALES: (tener en cuenta obligaciones según minuta del contrato)**

Obligaciones contractuales Especiales	Descripción de actividad	Soporte del cumplimiento y ubicación
1. Brindar apoyo jurídico integral a Empresas Públicas de Rivera S.A. E.S.P. en todos los asuntos legales, administrativos y contractuales que le sean asignados, de conformidad con la normatividad vigente aplicable	Apoye y asesore el área de talento humano con la proyección de respuesta a un derecho de petición de trabajador de la empresa.	\\Epr-pc\compartido epr\1TEMPORAL CON GERENCIA\XIOMARA-APOYO\KARLA PROFESIONAL JURIDICO\SOPORTES CTAS COBRO 2DO SEMESTRE
2. Adelantar el acompañamiento jurídico en las etapas precontractual, contractual y postcontractual de los procesos de contratación que desarrolle la Empresa, elaborando, revisando y ajustando los documentos, estudios, actos administrativos, minutas, contratos, modificaciones, prórrogas, adiciones, suspensiones, liquidaciones y demás actuaciones que resulten necesarias.	Proyecte Estudio previo, documentos contractuales y contratos de apoyo a la gestión No. 037, 038 y 039, Realice la contratación y proyección de los contratos de Prestación de servicios No. 017.	\\Epr-pc\compartido epr\1TEMPORAL CON GERENCIA\XIOMARA-APOYO\KARLA PROFESIONAL JURIDICO\SOPORTES CTAS COBRO 2DO SEMESTRE

3. Elaborar, revisar y emitir conceptos jurídicos sobre los asuntos sometidos a su consideración por la Gerencia o el Asesor Jurídico, sustentados en la Constitución Política, la ley, la jurisprudencia y la doctrina aplicable.	Proyecté acta de Asamblea general No. 002 del mes de agosto junto con sus soportes.	\\Epr-pc\compartido epr\1TEMPORAL CON GERENCIA\XIOMARA-APOYO\KARLA PROFESIONAL JURIDICO\SOPORTES CTAS COBRO 2DO SEMESTRE
4. Proyectar respuestas a derechos de petición, acciones constitucionales, reclamaciones, recursos administrativos, requerimientos de autoridades administrativas, judiciales y organismos de control, así como a las solicitudes formuladas por usuarios, contratistas y terceros.	Proyecte derecho de petición a Bancolombia sobre devolución de dinero a usuario, revise respuestas a derechos de petición con sus respectivos ajustes y visto bueno, revise y ajuste solicitud de servidumbre a la Alcaldía Municipal respecto del acceso a la bocatoma.	\\Epr-pc\compartido epr\1TEMPORAL CON GERENCIA\XIOMARA-APOYO\KARLA PROFESIONAL JURIDICO\SOPORTES CTAS COBRO 2DO SEMESTRE
5. Brindar asesoría jurídica permanente a las diferentes dependencias de la Empresa en la interpretación y aplicación de la normatividad relacionada con la prestación de los servicios públicos domiciliarios, contratación estatal, derecho administrativo, régimen laboral y demás disposiciones aplicables.	Seguimiento a los compromisos sobre saneamiento de cartera, proyección resolución para el saneamiento contable y eliminación de usuarios en el sistema.	\\Epr-pc\compartido epr\1TEMPORAL CON GERENCIA\XIOMARA-APOYO\KARLA PROFESIONAL JURIDICO\SOPORTES CTAS COBRO 2DO SEMESTRE
6. Estudiar los títulos ejecutivos que sean remitidos para verificar que reúnan los requisitos de ser claros, expresos y actualmente exigibles, conforme a la normatividad vigente, con el fin de determinar la procedencia del inicio del proceso de cobro coactivo.	Durante el período no se realizó la actividad y es de conocimiento del supervisor	N/A
7. Proyectar para la firma del Gerente y revisión del Asesor Jurídico los actos administrativos y demás actuaciones necesarias dentro de la etapa persuasiva y del procedimiento administrativo de cobro coactivo, incluyendo mandamientos de pago, resoluciones, acuerdos de pago, medidas cautelares, decisiones de excepciones, terminaciones, archivos y demás actuaciones propias del proceso.	Durante el período no se realizó la actividad y es de conocimiento del supervisor	N/A
8. Realizar seguimiento permanente a los procesos de cobro coactivo	Seguimiento a los compromisos sobre saneamiento de cartera.	N/A

asignados, impulsando oportunamente las actuaciones procesales tendientes a la recuperación efectiva de la cartera de la Empresa.		
9. Elaborar y revisar proyectos de resoluciones, manuales, políticas, convenios, contratos y demás documentos jurídicos requeridos para el adecuado funcionamiento de la Empresa.	Proyecte durante este periodo, 10 resoluciones para pago, de necesidad de la empresa	\\Epr-pc\compartido epr\1TEMPORAL CON GERENCIA\XIOMARA-APOYO\KARLA PROFESIONAL JURIDICO\SOPORTES CTAS COBRO 2DO SEMESTRE
10. Realizar acompañamiento jurídico en las actuaciones administrativas adelantadas por la Empresa, garantizando el cumplimiento del debido proceso y de los principios que rigen la función administrativa	Revise y realice seguimiento a los convenios N. 024 y 192 de 2025, para el respectivo cierre por encontrarse ejecutados al 100%	N/A
11. Asistir, cuando sea requerido, a reuniones, mesas de trabajo, comités, audiencias y demás espacios institucionales para brindar acompañamiento y asesoría jurídica	Asistí a la asamblea general de socios de la empresa.	N/A
12. Custodiar la reserva y confidencialidad de la información, documentos y actuaciones jurídicas que conozca con ocasión de la ejecución del contrato	Cumplí con esta obligación en su totalidad.	N/A
13. Presentar oportunamente los informes de actividades y productos pactados en el contrato, con los soportes que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales	Cumplí con esta obligación en su totalidad	N/A
14. Cumplir las demás actividades jurídicas que le sean asignadas por la Gerencia que guarden relación directa con el objeto contractual y la naturaleza de los	Cumplí con esta obligación en su totalidad.	N/A

servicios profesionales contratados.		
15.	Cumplí con esta obligación en su totalidad	

2. REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTRATOS SIN PERSONAL A CARGO							
REQUISITO	PRIMER PAGO	P PARCIALES	ACTA DE LIQUIDACIOÓ	cumplimiento			Observación
				SI	NO	N/A	
Afiliaciones seguridad social del personal. (ARL POSITIVA, AFP, EPS)	X			X			
Pagos mensuales de seguridad social	X	X		X			
Registro de inducción de EPR (Solamente aplica para personal que ingrese, o que realice actividades complementarias a los procesos de Empresas Públicas de Rivera)	X			X			

Para efectos legales, se firma en el municipio de Rivera al 01 día del mes de septiembre de 2026.

KARLA XIMENA LEMUS GUTIERREZ
CONTRATISTA

JORGE ALEXIS RAMOS PUENTES
SUPERVISOR

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1075284563
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			KARLA XIMENA LEMUS GUTIERREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	LOTE BUENOS AIRES VDA EL SALADO	TELÉFONO:	8744789
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor a cambio de una remuneración
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	6025209400			TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	julio AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	julio AÑO	2026
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/08/04			NÚMERO AUTORIZACIÓN:			539398906

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 280,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280,200	$ 0	$ 280,200
SUBTOTALES:										$ 280,200	$ 0	$ 280,200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACION	VALOR	NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218,900	$ 0	$ 0	$ 218,900
SUBTOTALES:													$ 218,900	$ 0	$ 0	$ 218,900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACION		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACION		APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9,200		$ 9,200	$ 0	$ 0	$ 9,200
SUBTOTALES:										$ 9,200	$ 0	$ 0	$ 9,200

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES							
																										PENSIÓN						SALUD							ARP							CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINCOU	
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	IVG	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COA	VSP	VST	SLN	CDO	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1075284563	LEMUS GUTIERREZ KARLA XIMENA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1,750,905				NO																	230201-PROTECCION	30	1,750,905	$ 280,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280,200	EPS037-NUEVA EPS	30	1,750,905	$ 218,900	$ 0	$ 218,900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	1,750,905	1075284563	$ 9,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 508.300

Planilla Pagada

Planilla Pagada

Certificación
Bancaria

Sábado, 03 de enero de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que KARLA XIMENA LEMUS GUTIERREZ identificado(a) con CC 1075284563, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	38800016760	2018-10-31	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

UVT 2025	$	49.799

RETENCION RENTAS DE TRABAJO		
Pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo (Comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo y, en general, las compensaciones por servicios personales.Art. 103 ET)		
Ingresos laborales	**$**	**3.000.000**

INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA		
1. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario)	$	280.200
2. Aportes obligatorios a Fondo solidaridad Pensional.		
3. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)	$	218.900
2. Aportes ARL (Concepto 912 de 2018)	$	9.200
Total Ingresos no constitutivos	**$**	**508.300**
Subtotal 1	**$**	**2.492.000**

Renta de Trabajo Exenta (25%). Maximo Anual $33.505.000. (790 Uv	$	623.000
Subtotal 2	**$**	**1.869.000**

Total Deducciones y rentas exentas del mes	**$**	**1.131.300**
Limite 40% subtotal 1. En todo caso el Maximo Anual permitido es de 1.340 UVT $56.832.000 Articulo 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2015 15.961.680	**$**	**997.000**

Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente	**$**	**1.495.000**
Ingreso laboral gravado en UVT	**$**	**30**
Retención en la fuente a practicar	**$**	**-**

Hasta	*Tarifa Marginal*	*Impuesto*	Retencion por aplicar
95	*0%*	*$ 0*	-
150	*19%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%*	-
360	*28%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT*	-
640	*33%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)* 33% más 69 UVT*	-
945	*35%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT*	-
2300	*37%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT*	-
En adelante	*39%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT*	-

UVT 2025	$	49.799
Ingreso laboral gravado en uvt	$	30

	$	**-**

ACTA DE SUPERVISIÓN 002 DE 2026	
Fecha:	**01 de septiembre del 2026**
Tipo de acta:	**Supervisión**
Otrosí:	
Periodo de Ejecución:	Del 01 de agosto al 31 de agosto del 2026
DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios profesionales
Número de Contrato:	013 del 10 de julio 2026
Nombre del Contratista:	**KARLA XIMENA LEMUS GUTIERREZ**
Cedula o Nit:	1.075.284.563
Certificado de Disponibilidad No:	2026000416

El valor del presente contrato es de **DIECISIETE MILLONES CIEN MIL PESOS ($17.100.000) M/CTE,** que se pagará al contratista de la siguiente manera: **a)** La suma en valor de **DOS MILLONES CIEN MIL PESOS ($2.100.000) M/CTE,** correspondientes a veintiún (21) días del mes de julio de 2026, desembolsables dentro de los cinco (05) días siguientes a su causación y **b):** La suma en valor de **QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) M/CTE** en cinco (05) mensualidades vencidas cada una por un valor de **TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/CTE,** desembolsables dentro de los 05 días siguientes a su causación. **PARÁGRAFO 2:** El pago se realizará previa presentación de la primera cuenta de cobro y/o factura, el informe de las actividades realizadas, el comprobante de aportes realizados al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos profesionales y certificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del supervisor del contrato.

Objeto: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA BRINDAR ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO JURÍDICO INTEGRAL A EMPRESAS PÚBLICAS DE RIVERA S.A. E.S.P., EN EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, CONTRACTUALES, JUDICIALES, EXTRAJUDICIALES Y DE COBRO COACTIVO QUE ADELANTE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EN LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y ANÁLISIS DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, CONTRATOS, CONCEPTOS JURÍDICOS, RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS Y DEMÁS ACTUACIONES LEGALES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA ADECUADA DEFENSA DE LOS INTERESES INSTITUCIONALES".

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 10 de julio 2026

FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: N.A

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de diciembre de 2026

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

El contratista presentó informe de ejecución de las actividades desarrolladas a su cargo, con ocasión al contrato de prestación de servicios profesionales No. 013 de Julio de 2026, las cuales cuentan con el visto bueno y la aprobación del **Supervisor. Jorge Alexis Ramos Puentes,** teniendo en cuenta lo siguiente:

a) El estado del contrato es en ejecución.
b) El período está comprendido entre **el 01 de agosto al 31 de agosto del 2026** Aparecen relacionadas cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato.
c) Así mismo, se detallan las evidencias y/o soportes.
d) La ejecución a la fecha es del **33,3%** Notas aclaratorias del supervisor sobre la ejecución de las actividades contractuales.
e) El FORMATO ÚNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS FUR se encuentra debidamente diligenciado.

Una vez evidenciado lo anterior, El gerente de empresas públicas de Rivera S.A.E.S.P, **Jorge Alexis Ramos Puentes,** en calidad de Supervisor designado para ejercer la coordinación, control y vigilancia del Contrato de Prestación de Servicios profesionales **No. 013 de 2026** certifica que el contratista **Karla Ximena Lemus Gutiérrez** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.075.284.563**, cumplió a cabalidad con las obligaciones contractuales durante el periodo comprendido entre **el 01 de agosto al 31 de agosto del 2026** por lo tanto se recibe a entera satisfacción y se autoriza el **segundo** pago.

Nota: De conformidad con el principio de buena fe exenta de culpa, el error inducido por el contratista con ocasión a cualquier falsedad respecto de los documentos y soportes aportados con el informe será de responsabilidad de este.

ACTAS

TIPO DE ACTA	No	FECHA
Acta de inicio	00	10 de julio de 2026
Acta de supervisión	01	31 de julio de 2026
Acta de supervisión	02	01 de septiembre de 2026

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la Cláusula Quinta: Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el **01 de agosto al 31 de agosto del 2026.**

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	ESTADO	VALOR	EJECUTADO	SALDO
PRIMER PAGO	PAGADA	$ 2.100.000	$ 2.100.000	$ 15.000.000
SEGUNDO PAGO	TRAMITE	$ 3.000.000	$ 5.100.000	$ 12.000.000
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$ 17.100.000	$ 0	$ 17.100.000	$ 3.000.000	$ 12.000.000

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ En cumplimiento de la cláusula **DECIMA TERCERA** EL CONTRATANTE prescindirá de las garantías atendiendo a la naturaleza y forma de pago del contrato, de conformidad a lo establecido en el numeral 3° del parágrafo primero del artículo vigésimo octavo del Manual de Contratación

- ✓ Cláusula **DÉCIMO NOVENA**- Impuesto, se verifica el pago de los impuestos municipales a que hubiere lugar. Para el pago de la primera cuenta de cobro y/o factura

ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 30% C.B $205.200
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 70% C.V $478.800
ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION 80% $136.800
ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION 20% FONPET $34.200
ESTAMPILLA PROCULTURA 10% GESTOR CULTURAL $8.550
ESTAMPILLA PROCULTURA 20% FONPET $17.100
ESTAMPILLA PROCULTURA 10% BIBLIOTECA $8.550
ESTAMPILLA PROCULTURA 60% INVERSION $51.300

TOTAL, PAGADO.....$940.500

- ✓ En cumplimiento de la Cláusula Cuarta – Obligaciones generales del contratista 3. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales, cuando haya lugar (Caja de Compensación Familiar) de conformidad con lo previsto en la Ley 789 de 2002 y 828 de 2013, y presentar la documentación que lo acredite, se verifican los pagos correspondientes al mes de **julio**, según planilla Nro. **6025209400** discriminados así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	JULIO	$218.900
PENSIÓN	JULIO	$280.200
RIESGOS PROFESIONALES	JULIO	$9.200
	TOTAL	$508.300
Fecha de pago	14 de agosto 2026	

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato de prestación de servicios profesionales **013 de 2026** certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el **01 al 31 de agosto del 2026**, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D. P	VALOR A CANCELAR
2026000416	$ 3.000.000

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el **segundo** pago **(2/6)** correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en RIVERA, a los un **(01)** día del mes de septiembre de 2026

JORGE ALEXIS RAMOS PUENTES
SUPERVISOR

LINA FERNANDA ORDOÑEZ MOSQUERA
APOYO A LA GESTIÓN ESTRATEGICA